

Sistema Previsional en Chile, diagnóstico y desafío

Subsecretaría de Previsión Social, Chile.
Marzo 2017

Temario

- I. Diagnóstico Sistema de Pensiones
- II. Pilares fundamentales para un nuevo Sistema previsional
- III. Propuestas de Presidenta Michelle Bachelet

I.- Diagnóstico Sistema de Pensiones

Diagnóstico del Sistema

Considerando el Informe Final de Comisión Asesora Presidencial.

- Chile vive un proceso de descenso de la fecundidad y envejecimiento de la población.
- Necesidad de considerar los temas de género al buscar soluciones a problema de pensiones bajas.
- Chile cuenta con un sistema deslegitimado por la ciudadanía.
- Existe una preocupante baja de la rentabilidad de los fondos de pensiones.
- Relevancia del Pilar Solidario como eje central que entrega. Importantes apoyos al 60% más vulnerables de la población.
- Falta de solidaridad en la parte contributiva del modelo.

Resumen de resultados de nivel de beneficios realizados por la comisión.

- **Edad de Retiro del Mº laboral:** Se da cuenta que se tiene una edad promedio de retiro real de:



- **Pensiones efectivas:** Un 50% de los pensionados recibe actualmente pensiones autofinanciadas iguales o inferiores a \$37.667. **Estas suben a \$82.650 gracias al Pilar Solidario.**
- Individuos con alta densidad de cotización (25 a 35 años) tienen pensiones de **\$229.179**

De acuerdo a las cifras de la Superintendencia de Pensiones

Al mes de enero del 2017 **tenemos 8.698 nuevos pensionados de vejez de AFP**. Ellos en promedio reciben pensiones algo menor a los 140 mil pesos.

De ellos 1.357 que tiene densidades de cotización sobre los 30 años, **reciben en promedio pensiones sobre los \$460 mil.**

- Los 4.691 con densidades bajo los **15 años** obtienen pensiones promedio de vejez bajo los **\$32 mil**.
- Y el grupo con densidades entre los **20 y 25 años**, reciben pensiones algo menor a de **148 mil pesos**.

Rentabilidad del Fondo v/s Rentabilidad Patrimonio AFPs

Cuadro 1: Rentabilidad de los
fondos de pensiones.

Periodo	Rentabilidad
1981-2016	8,23%
1985-2016	7,11%
1990-2016	6,79%
1995-2016	4,73%
2000-2016	5,03%
2005-2016	4,21%
2010-2016	3,78%

Fuente: Superintendencia de Pensiones. Datos a junio 2016

II.- Pilares fundamentales para un nuevo Sistema previsional

Principios de la Seguridad Social

Convenios y Recomendaciones de la OIT, la AISS, la CISS y la OISS

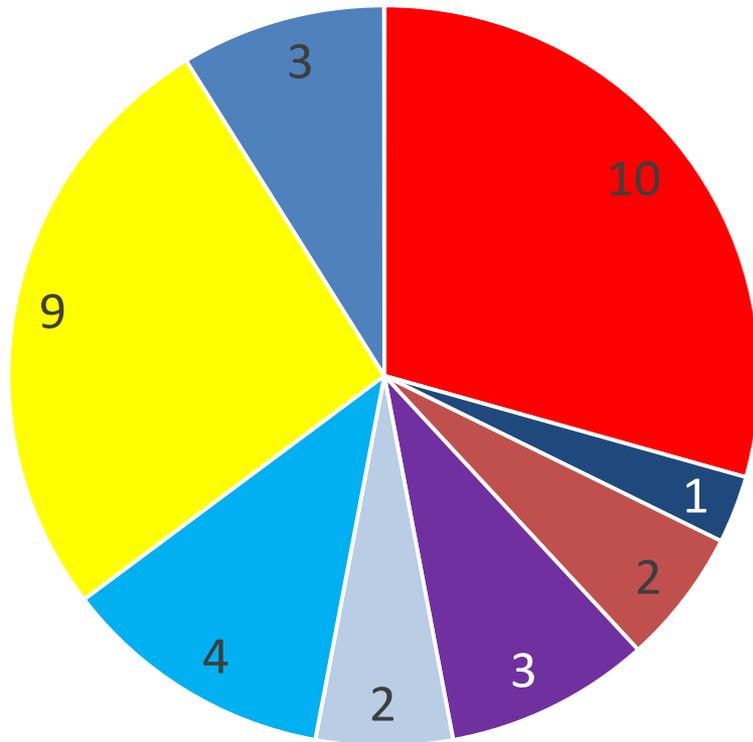
- **Universalidad**
- **Igualdad, equidad o uniformidad en el trato**
 - **Solidaridad**
- **Integridad y suficiencia de las prestaciones**
 - **Unidad**
 - **Participación**
- **Sostenibilidad financiera**

Desafío, Sistemas Multi-Pilares, aceptado internacionalmente

PILAR	Tipo de Sistema	Objetivo
Pilar 0	Sistema No contributivo y focalizado. (Pilar Solidario)	Enfrentar la pobreza
Pilar 1	Contributivo con Beneficios definido. (Reparto)	Asegurar redistribución intergeneracional y niveles mínimos básicos de ingreso y busca Solidaridad.
Pilar 2	Contributivo con Contribución Definida. (Capitalización Individual)	Estabilidad en Ahorro, trae dinero del pasado al presente. Y premia el esfuerzo individual.
Pilar 3	Ahorro Voluntario	Fomentar libertad y ahorro individual.
Pilar 4	Bienes y Servicios no monetarios a la vejez.	Asegurar una vejez desde una perspectiva integral

Fuente: Banco Mundial

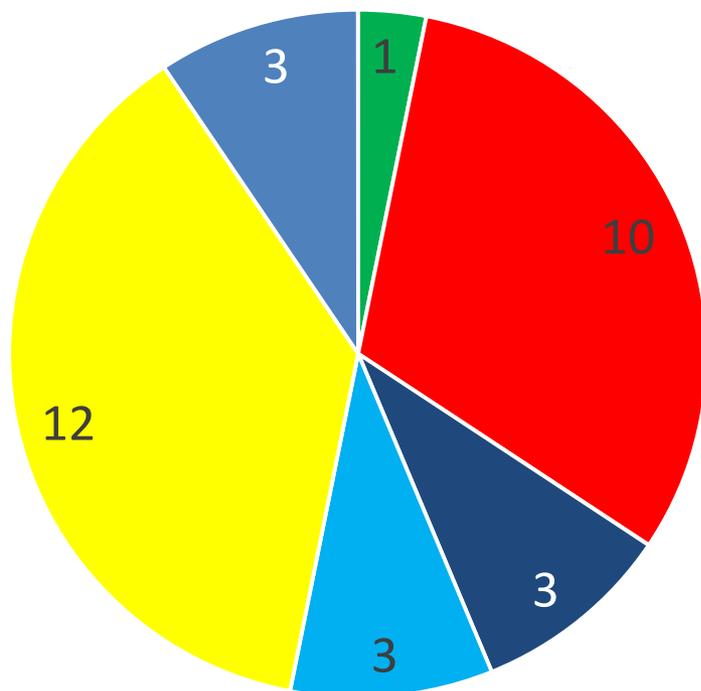
Esquemas de pensiones OECD



- Solo Reparto Publico
- Reparto Publico+ Reparto Privado
- Reparto Publico + Cuentas Individuales
- Solo Pilar Solidario
- Pilaro Solidario + Reparto Privado
- Pilar Solidario + CI
- Pilar Solidario + Reparto Publico
- Pilar Solidario+ Reparto Publico+ CI

Fuente: Elaboración propia, en base a Pension at a Glance 2015 y Base de datos sobre diseño de pilares Banco Mundial (2013)

Esquemas de Pensiones en Latinoamérica y el Caribe



- Sin sistema de pensiones
- Solo Reparto Publico
- Reparto Publico+ Reparto Privado
- Pilar Solidario + CI
- Pilar Solidario + Reparto Publico
- Pilar Solidario+ Reparto Publico+ CI

Fuente: Elaboración propia, en base a Pension at a Glance 2015 y Base de datos sobre diseño de pilares Banco Mundial (2013)

Informe OCDE, Pension Outlook 2016

- La **OCDE** en su informe anual recomienda que todos los países que tienen esquemas de pensiones no contributivos como parte de la red de seguridad para el adulto mayor (Pilar Solidario chileno), el financiamiento de dichas pensiones sea por medio de impuestos generales.
- Por otro lado recomienda, **diversificar fuentes de financiamiento de las pensiones**. Esto dado que los riesgos que enfrentan a los sistemas de pensiones afectan de manera distinta a los sistemas en base a ahorro o base a reparto.
- Recomienda tener **esquemas de pensiones privados** como complementos a los sistemas de pensiones públicos (Multi-pilar).

III.-Propuestas de la Presidenta de la República, Sra. Michelle Bachelet.

Objetivo: un gran acuerdo nacional que logre mejorar las pensiones, en la búsqueda de un sistema más solidario, de carácter mixto y verdaderamente tripartito.

PROPUESTA PRESIDENCIAL

PRIMERO: Se crea el Pilar de Ahorro Colectivo Solidario, para mejorar las pensiones actuales y futuras se aumentará gradualmente en 5% la tasa de cotización, con cargo exclusivo al empleador y en un plazo máximo de 10 años. Esto permitirá:

SEGUNDO: Se fortaleció el Pilar Solidario, a partir del 1 de enero del 2017 esta en vigencia un reajuste extraordinario del 10% en la Pensión Básica Solidaria y su efecto correspondientes en el Aporte Previsional Solidario, beneficiando a cerca de 1,4 millones de chilenos.



1,4 MILLONES
DE CHILENOS BENEFICIADOS

TERCERO: Se implementarán **cambios regulatorios** que introduzcan más competencia entre las AFP y que permitan reducir y transparentar los costos de administración.

- **Alinear mejor los incentivos** de los que administran los fondos con su rendimiento. Existen distintas maneras de mejorar estos incentivos. Por ejemplo, en los períodos en que los fondos de un afiliado tengan rentabilidad negativa, las administradoras podrían devolver en su cuenta las comisiones cobradas durante ese tiempo.
- **Participación de los trabajadores (dueños de los fondos)**, podrán participar de definiciones clave como las políticas de inversión, la elección de los directores de las compañías en que se invierten los recursos o las campañas de información.
- **Modificar la regulación** de las comisiones de intermediación (comisiones ocultas)
- **Perfeccionar medidas de competencia en el sistema**, como las licitaciones de carteras de afiliados, que permitan bajar las comisiones y mejorar los servicios a los cotizantes.

CUARTO: Tramitar un proyecto que cree una instancia estatal de administración de fondos.

QUINTO: Se deberán hacer cambios en parámetros que se usan para estimar las pensiones y así asegurar que sea justo y sustentable.

SEXTO: Se implementará una sola tabla de mortalidad, terminando con las discriminaciones que afectan a las pensiones de las mujeres.

SÉPTIMO: Avanzar en hacer efectiva la cotización de los trabajadores independientes, incorporando para ello una adecuada gradualidad.

OCTAVO: Revisar la legislación que regula los otros sistemas de pensiones que existen en el país para evitar distorsiones como las que han sido puestas en cuestión por la ciudadanía.

NOVENO: *Continuar diseñando estos cambios escuchando a los diversos sectores de la sociedad promoviendo un entendimiento con los trabajadores, los empresarios, los académicos, los representantes del mundo social, del mundo político de Gobierno y de Oposición, de manera de acordar una propuesta con un amplio acuerdo.*